



Quito
ALCALDÍA METROPOLITANA

EPMAPS
Agua de Quito



**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

Entidad Ejecutora: EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPMAPS-AGUA DE QUITO)

País: Ecuador

Proyecto: PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA QUITO

Préstamo No.: 4759/OC-EC OPERACIÓN BID EC-L1242 / CONVENIO DE CREDITO INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL, ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL DEL REINO DE ESPAÑA

Nombre del proceso de Selección: EVALUACIÓN DE CONDICIÓN ACTUAL DE LA PROTECCIÓN CATÓDICA Y DEL RECUBRIMIENTO DE LA TUBERÍA, EN EL TRAMO CENTRAL RECUPERADORA - PLANTA BELLAVISTA, PERTENECIENTE AL SISTEMA PAPALLACTA INTEGRADO

Referencia N°: EC-L1242-P00061

Fecha límite para presentar interés: 27 de marzo de 2026, hasta las 11h00, hora de Ecuador Continental.

La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento EPMAPS - AGUA DE QUITO, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo y del Instituto de Crédito Oficial, entidad pública empresarial del Reino de España, para financiar y cofinanciar el "Programa de Agua Potable y Alcantarillado para Quito". Como parte de este Programa se contratará la consultoría para realizar la "EVALUACIÓN DE CONDICIÓN ACTUAL DE LA PROTECCIÓN CATÓDICA Y DEL RECUBRIMIENTO DE LA TUBERÍA, EN EL TRAMO CENTRAL RECUPERADORA - PLANTA BELLAVISTA, PERTENECIENTE AL SISTEMA PAPALLACTA INTEGRADO".

El objetivo general de la consultoría consiste en determinar el estado en que se encuentra el sistema de protección catódica y el recubrimiento externo de la tubería de conducción de agua cruda de acero de 48", en el tramo: Central Hidroeléctrica Recuperadora - PTAP Bellavista perteneciente al Sistema Papallacta Integrado.

El plazo de los servicios de consultoría es de ochenta (80) días calendario, con un presupuesto referencial de USD. 46.407,64 (Cuarenta y seis mil cuatrocientos siete dólares de los Estados Unidos de América con 64/100), más IVA.

La EPMAPS-AGUA DE QUITO invita a las firmas consultoras elegibles a manifestar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar la siguiente información que demuestren que están cualificados para suministrar los servicios:

Información general:

- Carta en la que manifieste su interés por participar en los servicios de consultoría (formato libre).
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha de inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
- Experiencia Específica: Listado de la experiencia de la firma consultora de forma individual o en asociación, APCA, (describir el porcentaje participativo) correspondiente a los últimos 20 años, que evidencie que cuentan con experiencia y calificaciones apropiadas para la ejecución de: inspección CIS, DCVG, ACVG y/o estudios de interferencias eléctricas AC y DC y/o mitigación de voltaje: control de corrientes parásitas y/o Instalación de lechos anódicos profundos y superficiales, para lo cual se describirá: el alcance del proyecto, monto, porcentaje de participación en el caso de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) y año de ejecución, para cada contrato de consultoría (no existe límite de número de proyectos a presentar). Para demostrar la experiencia se deberá adjuntar copias simples de los documentos que acrediten, tales como certificados, actas de entrega recepción o cualquier otro equivalente.

Los Oferentes que conformarán la Lista Corta serán seleccionados con base a la experiencia presentada. La lista corta será conformada con un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas con una amplia representación geográfica.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN, 2350-15, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las Firmas se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las expresiones de interés con la documentación solicitada deberán ser entregadas mediante correo electrónico o en forma física, en la dirección indicada a continuación a más tardar el 27 de marzo de 2026 hasta las 11h00, hora de Ecuador Continental.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPMAPS-AGUA DE QUITO)

Atención: Ing. Alfonso Neira Alvarado, Coordinador General Programa de Agua Potable y Alcantarillado para Quito.

Av. Mariana de Jesús e Italia, Edificio C, Programa de Agua Potable y Alcantarillado para Quito, cuarto piso.

Quito-Ecuador

Tel: +593 (02) 2994-400 ext. 1423

Correo electrónico: contrataciones.bidfonprode@aguaquito.gob.ec

D.M. Quito, 28 de febrero de 2026

Ing. Alfonso Neira Alvarado
COORDINADOR GENERAL

PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA QUITO